



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

## **Experiencias educativas en prisión. Espacios socio-educativos en la configuración de los territorios carcelarios de la provincia de Santa Fe (Argentina)**

María Eva Routier

evaroutier@gmail.com

Escuela de Antropología, UNR – Beca Interna Doctoral CONICET

Rosario, Santa Fe, Argentina

### **RESUMEN**

En el siguiente trabajo presentaremos los avances de investigación realizado en el marco de la elaboración de nuestra tesis doctoral cuya temática se inscribe en el campo de la Educación en contextos de encierro. El proyecto de investigación se orienta a partir de un enfoque socio-antropológico en el que se destaca el carácter relacional que supone construir conocimientos respecto de una problemática entendida en la interrelación de procesos sociales considerados en los nexos de distintos niveles contextuales (Achilli, 2010): a- la vida cotidiana en la cárcel, b- el nivel de las políticas educativas y penitenciarias c- los procesos histórico más generales que constituyen la condición de las dinámicas de exclusión y encierro.

Desde dicha perspectiva, a partir de la producción narrativa de las experiencias de encierro de detenidos que transitaban por las Unidades Penitencias No1 y No3, -en las que se sitúa nuestra investigación-, construiremos una descripción etnográfica sobre la configuración de distintos espacios socio-educativos en los territorios carcelarios mencionados. Consideramos que las experiencias de los sujetos, la descripción de sus prácticas observables y de los sentidos otorgados a las mismas, nos permiten conocer la trama de relaciones generales que conforman los procesos formativos en contextos de encierro, fundamentalmente aquellos vinculados a las transacciones carcelarias (Miguez, 2007) y la dinámica de los espacios socio-educativos.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

### **ABSTRACT**

In the following work we will present the advances of research carried out in the framework of the elaboration of our doctoral thesis whose subject is inscribed in the field of Education in contexts of confinement. The research project is based on a socio-anthropological approach that emphasizes the relational nature of building knowledge about a problem understood in the interrelation of social processes considered in the links of different contextual levels (Achilli, 2010) : a- the daily life in the prison, b- the level of the educational and penitentiary policies c- the more general historical processes that constitute the condition of the dynamics of exclusion and confinement. From this perspective, from the narrative production of the experiences of imprisonment of detainees that went through Penitentiary Units No. 1 and No. 3, -in which our research is located-, we will construct an ethnographic description of the configurations of different socio-educational spaces in the mentioned prison territories. We consider that the experiences of the subjects, the description of their observable practices and the meanings granted to them, allow us to know the web of general relationships that shape the formative processes in confinement contexts, fundamentally those linked to prison transactions (Miguez, 2007) and the dynamics of socio- educational spaces.

### **Palabras clave**

Experiencias educativas – pedagogía de la amenaza- espacios sócio-educativos

### **Keywords**

Educational experiences - Pedagogy of the threat - socio-educational spaces



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

### I. Introducción

El siguiente trabajo forma parte de los avances de investigación realizado en el marco de la elaboración de nuestra tesis doctoral cuya temática se inscribe en el campo de la *Educación en contextos de encierro*. El proyecto de investigación se orienta a partir de un enfoque socio-antropológico en el que se destaca el carácter relacional que supone construir conocimientos respecto de una problemática entendida en la interrelación de procesos sociales considerados en los nexos de distintos niveles contextuales (Achilli, 2010): a- la vida cotidiana en la cárcel, b- el nivel de la políticas educativas y penitenciarias c- los procesos histórico más generales que constituyen la condición de las dinámicas de exclusión y encierro.

Las experiencias educativas de detenidos en penitenciarias de la provincia de Santa Fe, objeto de nuestra investigación, pueden considerarse como un tejido en elaboración, cuyos hilos poseen muy variada textura, longitud, color. Una tela que adquiere forma dentro una institución compleja como es la cárcel, en donde el pasado se proyecta constantemente sobre el presente, a través de viejas práctica y técnicas que generar disposiciones, apropiaciones y resistencias en los detenidos; en donde antiguas teorías administrativas y criminológicas se entrelazan en nuevos proyectos políticos, leyes, decretos, resoluciones internas, que intentan regular la vida cotidiana del encierro. Una institución con límites porosos tanto perimetrales como simbólicos, que mantiene una constante internación con otras instituciones del contunum punitivo-disciplinar, pero también, y fundamentalmente, con la comunidades de pertenencia de los detenidos, cuyas historias y experiencias suelen alimentar los pabellones, las celdas, los talleres, las aulas escolares (Kalinsky, 2016).

En este escrito nos proponemos perseguir algunos de los hilos del espeso entramado en que se configuran las experiencias educativas de adultos detenidos en las prisiones de Santa Fe. Partimos de la siguiente observación: la situación de los espacios socio-educativos en las cárceles de la provincia, en donde se producen, desarrollan y extienden dichas experiencias, es notablemente heterogénea en los distintos contextos carcelarios. Ello se encuentra en relación con los diferentes perfiles institucionales, número y características de la población alojada, disposición espacial y



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

ubicación geográfica de las distintas unidades penitenciarias. Con el universo de sentidos en torno al “hacer cotidiano” que se generan a partir de estas diferenciaciones.

Así, a través de la capacidad, diversidad y recursos de los espacios socio-educativo intramuros, el sistema carcelario provincial expresa la mixtura y tensión entre los modelos normalizador/disciplinario/correcional y prisión-depósito señalada por Sozzo (2009), imprimiendo en grados muy distintos las características de uno y otro en las unidades penitenciarias que lo componen.

Cuando exploramos las cárceles santafesinas a través de las trayectorias de los detenidos que las transitan, observamos que las experiencias educativas se configuran en medio de los sucesivos traslados (o amenazas de traslado) y de las entradas y salidas por las distintas cárceles, comisarías y alcaidías del territorio provincial. En efecto, la alta rotación es uno de los rasgos característicos del encarcelamiento en Argentina (Rodríguez, 2015), hecho que se expresa significativamente a nivel local.

De este modo, si bien el referente empírico de nuestro proyecto de investigación se acota a dos Unidades Penitenciarias del centro-sur de Santa Fe (Unidad Penitenciaria N°1 y Unidad Penitenciaria N°3), nuestro objeto de investigación se construye necesariamente en su relación con el complejo archipiélago penitenciario provincial.

Al referirnos a espacios socio-educativos lo hacemos en un sentido amplio el cual contempla a muy variadas instancias formativas dentro de las cárceles: la educación escolar (primaria y secundaria), los Programas universitarios, los Programas de Alfabetización, los talleres culturales y de capacitación laboral, así cómo los espacios de producción autogestiva y/o gestión cultural emprendidos por los detenidos. Todos estos espacios constituyen ámbitos heterogéneos y dinámicos, aunque mutuamente influenciados, que participan de las relaciones transaccionales establecidas entre los distintos estamentos y jerarquías de la institución penitenciaria, con agentes de variadas dependencias estatales e instituciones de la sociedad civil (Miguez, 2007).



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Nuestra hipótesis de trabajo es que la heterogeneidad intermuros (e intramuros<sup>1</sup>) del complejo penitenciario santafesino es una dimensión clave para analizar las experiencias de los detenidos y su relación con los distintos espacios socio-educativos. Dado que, quizás sea en medio una trama particular de relaciones entre espacios carcelarios y categorías de detenidos, donde se teje una de las mayores enseñanzas de la experiencia carcelaria: la educación, las condiciones que esta necesita para su desarrollo, es apuntada interesadamente como una situación de privilegio, vinculada a la necesidad de sobrevivir al encierro.

## II. Perspectiva teórica y resoluciones metodológicas.

### *Categorías operatorias*

Partimos de pensar la experiencias educativas *desde* el encierro vinculadas a un enfoque analítico de la vida cotidiana, en tanto ámbito heterogéneo y contradictorio de producción y reproducción de la vida de los sujetos (Achilli, 2010). Entendemos que la vida cotidiana en una prisión, se teje en la trama de las políticas penitenciarias a nivel local y nacional y se configura en los procesos histórico más generales que constituyen la condición de las dinámicas de exclusión y encierro.

Al referirnos a experiencias educativas retomamos a Elsie Rockwell (2009) quien las define como el conjunto de prácticas vinculadas a la apropiación de saberes socialmente valorados para su transmisión en los distintos grupos, prácticas que no se limitan a los ámbitos escolares, sino que se amplían a distintos espacios de socialización. En esta línea Achilli (1999) ha precisado el concepto de *experiencias formativas* como el conjunto de relaciones cotidianas en el que los sujetos se involucran en determinados ámbitos –familiar, escolar, barrial- cuya modalidad condiciona el carácter y el sentido que adquieren para ellos el aprendizaje y las formas de apropiación del mismo.

---

1 No nos ocuparemos de este tipo de características en el presente trabajo. Remitimos a un escrito anterior en donde describimos cómo la participación y acceso de los detenidos a los espacios educativos escolares en dos cárceles de la provincia de Santa Fe, se vincula a una serie de jerarquías y clasificaciones de ellos dentro de las unidades penitenciarias. Clasificaciones y jerarquías que los ubican en determinados pabellones, con determinadas condiciones materiales de vida, lógicas de sociabilidad y regímenes de control. Clasificaciones y jerarquías que pueden ser alteradas de acuerdo a las capacidades de negociación de los detenidos con el personal penitenciario y con los agentes educativos (Routier, 2017).



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Una categoría operatoria fundamental en nuestro análisis de las experiencias educativas y la vida cotidiana en prisiones de la provincia de Santa Fe es la de *transacciones carcelarias* acuñada por Miguez (2007). Con ella el autor hace referencia a complejos mecanismos de reciprocidad entre los detenidos, el personal y las autoridades penitenciarias; adonde también incluimos a los docentes, talleristas y todos aquellos actores que hacen a los espacios socio-educativos. Enlazada a lo que distintos autores han denominado *lógica punitivo-premial* (Ribera Beiras, 1997), las transacciones y reciprocidades dentro de la cárcel producen un intercambio constante de obediencia por mejores condiciones de detención. Así, tal como lo han señalado Gilberto y Sozzo (2016), como parte de la economía de favores que se administra discrecionalmente en las cárceles, el acceso a una instancia educativa resulta para los detenidos un premio otorgado como consecuencia de haber cumplido precedentemente con una serie de pautas y reglas -formales e informales- establecidas por las autoridades y agentes penitenciarios. Inversamente, el desconocimiento o desobediencia hacia algunas de dichas pautas y reglas, puede tener como respuesta una sanción por la cual “perder los beneficios”, entre los que se incluyen las salidas de los pabellones para asistir a los espacios educativos.

A poco tiempo de ser apresados, los detenidos aprenden a moverse dentro de estas relaciones subordinadas de dar y recibir, las cuales otorgan un sentido muy particular -en clave de “beneficios”- a la mayoría de la prácticas que se desarrollan en la prisión: sanitarias, laborales, educativas, recreativas, religiosas e incluso afectivas.

Entre el premio y la sanción, dupla que sustenta el andamiaje disciplinar dentro de la prisión, los “modos de hacer” institucional instauran una *pedagogía del amenaza*, en donde esta siempre latente la posibilidad de perder ciertas condiciones pervividas en términos de beneficios.

### *Resoluciones metodológicas*

Para recoger los datos que sustentan los propósitos de nuestra investigación, hemos utilizado la observación participante como la principal herramienta para documentar la vida en prisión. Este instrumento se ha demostrado ser efectivo para dar a conocer las formas cotidianas de interacción en el mundo de los detenidos y sus relaciones con los distintos espacios socio-educativos.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

La construcción de registros etnográficos se ha visto enriquecido por nuestra práctica docente en una de las unidades penitenciarias en las que se centra esta investigación -UP N°3- como parte de un colectivo dedicado al desarrollo de prácticas educativas y culturales en cárceles del sur de la provincia de Santa Fe. Ello nos ha permitido construir una mirada general de las instituciones de detención del territorio provincial, partiendo de la producción de interrogantes respecto las heterogéneas condiciones de encierro dentro de las mismas.

En la UP N°1, institución penitenciaria ubicada en el centro provincial y que compone nuestro referente empírico de investigación, fue desde las aulas de la Escuela de Educación Secundaria para Adultos que hemos tenido acceso, mediante observaciones y entrevistas, a ciertos aspectos y procesos de la cotidianidad del encierro vinculados a las experiencias educativas de los detenidos.

En ambas unidades penitenciarias las entrevistas realizadas a estudiantes y talleristas<sup>2</sup> tuvieron un carácter abierto, logrando mayor profundidad de acuerdo a las circunstancias de realización y los vínculos establecidos con los entrevistados. También se realizaron entrevistas a docentes y directivos escolares, así como a personal penitenciario de distinto rango (directivos, profesionales, jefes de vigilancia y guardias).

A su vez, la observación participante y las entrevistas fueron complementada con la revisión de numerosa documentación que circula por las unidades (estadísticas oficiales; resoluciones internas; oficios judiciales e informes producidos por las áreas técnicas de tratamiento) y con las normativas locales y nacionales que regulan el acceso a la educación en las unidades penitenciarias.

### **III- Los contextos carcelarios.**

#### *Entre las “taquerías” y “La Redonda”*

Si bien el referente empírico de nuestra investigación se acota a dos unidades penitenciarias de la provincia de Santa Fe, según lo expuesto hasta aquí creemos necesario realizar una contextualización general de las instituciones penitenciarias de la provincia. Fundamentalmente

---

<sup>2</sup> Detenidos que participan en instancias de capacitación laboral o talleres culturales.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

aquellas ubicadas en el centro-sur provincial, territorio punitivo donde transitan miles de adultos varones y mujeres detenidos en dicha región.

La cantidad de personas detenidas en la provincia ha ido en aumento en los últimos diez años, llegando a una tasa de detención de 89 personas cada 100.000 habitantes en el año 2015 (Informe sobre “Torturas en las cárceles provinciales” Coordinadora de Trabajo Carcelario). Según fuentes oficiales, hacia fines de 2015 los detenidos en todo el territorio provincial eran 4714 (Informe de Gestión 2015-2016, Servicio Penitenciario).

Actualmente en las dos unidades donde realizamos trabajo de campo se detiene a una población cercana a los mil setecientos varones: 270 presos en la Unidad Penitenciaria n°3, emplazada en el micro centro de Rosario y 1350 en la Unidad Penitenciaria N°1, ubicada en la localidad de Coronda, a 60 kilómetros de la capital provincial. Si bien esta última unidad es la más extensa de la provincia en cuanto al territorio que abarca (250 mil metros cuadrados), la Unidad Penitenciaria N°11 ubicada en la localidad de Piñero, última cárcel de máxima seguridad inaugurada en el suelo santafesino, aloja a más de 1650 detenidos.

Otro de los centros de detención más poblados del centro-sur provincial es la Unidad Penitenciaria N.°6, situada en el suroeste de la ciudad Rosario; allí se detiene a más de 700 adultos varones. Además, teniendo en cuenta el conjunto de instituciones por los que transitan los detenidos en el vasto territorio que abarca desde el Gran Rosario hasta la ciudad que contiene a la UP N°1, encontramos la Unidad Penitenciaria N°16, ubicada en la localidad de Perez. La unidad, recientemente inaugurada, aloja actualmente a 350 personas.

En total contamos aproximadamente 4370 adultos varones circulando rotativamente por las cinco unidades penitenciarias del centro-sur provincial. Puesto que una persona que a sumado más de dos o tres años de detención, siendo reincidente o no, tiene muchas posibilidades de transitar por varias de estas instituciones.

Por otra parte, es preciso señalar que durante sus detenciones, la mayoría de estas personas suelen permanecer algunos meses, incluso años, en Alcaldías y comisarias policiales. Sitios que, más allá del significativo traslado producido en los últimos años hacia unidades penitenciarias<sup>3</sup>, continúan

---

<sup>3</sup> La cantidad de personas apresadas en dependencias policiales se redujo notablemente entre los años 2007 y 2016. Para el año 2007 había una cantidad de 2.309 detenidos en la órbita de Servicio Penitenciario, mientras que en



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

siendo relevantes en las experiencias de sujetos procesados y condenados en la provincia de Santa Fe. De hecho, en la totalidad de los relatos sobre sus trayectorias de encierro, los estudiantes y talleristas entrevistados en las Unidades Penitenciarias N°1 y N°3, refieren a varios períodos de detención en comisarias. En el recuerdo de estas detenciones se alude a paupérrimas condiciones de encierro generadas por el hacinamiento, la falta de lugares de higiene, la escasez de alimentos, y las grandes limitaciones para contactarse con sus familiares. Sin embargo, el mayor agobio se produce porque las “taquerías”, tal como las denominan los detenidos, son lugares en donde no hay nada para hacer. Uno, dos, seis, doce meses de puro encierro.

Presentamos aquí parte del relato de un detenido-estudiante en la Unidad N°3, quien en la pequeña aula universitaria donde sale a estudiar diariamente, recuerda su paso por una comisaría de la ciudad de Rosario.

Hace de cuenta que es una casa esa comisaría. Y bueno, en una habitación hay un rancho, rancho 1. En una habitación al lado rancho 2, en otra habitación mas chiquita rancho 3. Después está el 4 y el 5.

Yo estaba en 2 que era el más grande, eramos diez en una pieza. Yo ahí tenía mi mono, mis cosas de higiene, mi ropa. Vos estás ahí todo el día. Y después puedes salir a un lugar que se comparte entre los cinco o seis ranchos de esa taquería. Hay un lugar donde había un tele, super reducido, donde estábamos todos juntos, amontonados (Mariano, 26 años. Entrevista en UP N°3, 09/2017).

Las palabras de Mariano se intercalan con las de Fabian quien estuvo preso en la misma comisaría. Con ambos conversamos una tarde de viernes en la UP 3, luego de la realización de un Taller de Lectura y Escritura.

Yo era pibito, era la primera vez que estaba en cana. Cuando volví a caer, me querían volver a dejar ahí. Por eso tuve que rogarle al juez que no quería ir más a la comisaría. Porque yo, no se como decirte, ya estaba acostumbrado a acá, a la libertad de acá. Lo grande de acá. No podía volver a estar ahí, encerrado en ese cuadrado de hormigón. Era un pájaro enjaulado (Fabian, 31 años. Entrevista en UP N°3, 09/2017).

Las estancias en comisarias son parte significativa de las historias de detención de las personas presas en Santa Fe. La posibilidad de volver a ellas configura las experiencias de encierro, en

---

comisaría se encontraban presas 2.332 personas. De modo contrastante, para 2016 eran 3978 detenidos en cárceles y 1008 en comisarías (Informe de Gestión 2015-2016, Servicio Penitenciario de Santa Fe).



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

términos de amenaza siempre presente, por el contraste que presentan con algunas de las instituciones que conforman el archipiélago penitenciario provincial.

Entre las unidades penitencias cuyas condiciones y posibilidades presentan mayor contraste para las personas detenidas en relación a la situación de las comisarias, encontramos a la Unidad Penitenciaria N°3. “La Redonda”, como es llamada coloquialmente debido a la figura arquitectónica que compone el ordenamiento de sus espacios de reclusión, - un diseño radial desde cuyo centro surgen en direcciones sur, este y oeste los diferentes pabellones-, es uno de los centro de detención más antiguos de la ciudad de Rosario. Cuando a fines de siglo XIX se construyó el edificio, este se ubicaba a la afueras de una urbe en acelerado crecimiento. Hoy ha quedado emplazada en el macro centro de la ciudad, siendo su accesibilidad, -en relación a los lugares de residencia de los detenidos-, uno de los mayores “beneficios” que ellos encuentran al estar allí presos.

Dentro de la infraestructura penitenciaria provincial, la UP 3 ha quedado referenciada como una “cárcel de conducta”, en donde la mayoría de sus detenidos estarían cercanos a recibir el beneficio de las salidas transitorias o en los umbrales de las libertades asistidas (reincidentes) o condicionales (primarios). Ésta situación, conjuntamente a algunas particularidades arquitectónicas del penal, -existencia de dos patios internos por fuera de los pabellones, -aunque de uso restringido y/o regulado para determinada población detenida-, ausencia de un muro perimetral, significativa presencia de espacios destinados a actividades educativas, dan a la unidad una dinámica diferencial, expresada fundamentalmente en las posibilidades de movimiento de los detenidos.

Siempre uno busca la 3. En concepto de unidad es lo mejor que te puede pasar, por el tema de la conducta... el preso esta mas cerca de su familia, y de irse a la calle. Buscas la libertad... en cambio en Piñero el preso esta mas abocado a la sobrevivencia del sistema. Por eso tantos robos, por eso tantos pibes lastimados. El preso vive en un pabellón, porque vive en un pabellón aislado, un engome<sup>4</sup> masivo le llamamos nosotros, porque vos de un patio pasas a tu celda, no tenes otra salida. No vas a la escuela, no

---

4

El término “engomar” refiere al encierro temporario de los detenidos en sus celdas con la finalidad de constatar la presencia y situación de los detenidos. Es una práctica que, de acuerdo a la unidad penitenciaria y al pabellón alojado, se realiza con distinta periodicidad y duración.

En el registro presentado se retoma esta categoría social para hacer alusión a un un encierro masivo y permanente. Modo de enunciar la experiencia carcelaria en la UP 11.



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

salís a al asistente. El patio, o tu celda, y tu mente empieza siempre a estar a la defensiva. Siempre bajo amenaza. (Jesús, 25 años. Entrevista en UP N°1, 27/08/2015)

En uno de los salones de la Escuela de Secundaria que funciona dentro de la Unidad Penitenciaria N°1, Javier nos comparte sus valoraciones sobre la Unidad 3. En su relato, este joven de 25 años que ha transitado por distintas instituciones de encierro desde que aún era menor de edad, compara a “la 3”, con los sentidos que adquiere, a la luz de su actual detención, la “experiencia Piñero”.

La UP N°11 comparte con la UP N°1, el ser consideradas “cárceles de máxima seguridad” y como tales estar apartadas de los cascos urbanos más importantes de la provincia. Sin embargo, la construcción del Instituto Correccional Modelo (UP 1), inaugurada en 1933, fue motivada por el entrecruzamiento de unas renovadas aspiraciones correccionalistas, con los ideales higienistas del gobiernos dictatorial de la época. Así, buscando responder a una impronta uburniana<sup>5</sup>, se construyeron pabellones de tres pisos con celdas individuales, se destinaron espacios verdes y cubiertos para el cultivo, deportes y talleres laborales diversos, los cuales dieron al establecimiento unas características poco comunes en Sudamérica.

En la “cárcel de Coronda” hoy convive la mixtura planteada por Sozzo (2009) entre un modelo correccionales/disciplinarios -el cual busca expresarse en al disposición de espacios destinados a actividades laborales, capacitación en oficios y escuelas-, y un modelo prisión-deposito, expresado en el hecho de que la mayoría de los detenidos no tienen un acceso regular a estos espacios (Routier, 2017).

Sin embargo, la UP 11, penúltima cárcel construida en el territorio santafesino, expresa abiertamente, los principios neoliberales del modelo incapacitante en materia penitenciaria. Entre ellos, el principio de la “austeridad”, señalado por Sozzo (2009) es a nuestro entender el que más

---

5

El núcleo del debate que tuvo lugar en el siglo XIX en relación con las relativas ventajas y desventajas de los sistemas de Aurburn y Pensilvania, estaba centrado alrededor de los arreglos para el trabajo en la prisión. El modelo Pennsylvania, delineado hacia fines de la década del 1780 en Filadelfia, consistió en la reclusión permanente en celdas individuales así como el aislamiento completo de los presos en el mayor silencio. Prima el carácter de penitencia, que supone el arrepentimiento. El modelo Auburn toma su nombre de la prisión inaugurada en esa localidad del Estado de Nueva York en 1818. Este régimen presenta los siguientes características: rígida disciplina, trabajo en común durante el día, silencio absoluto y separación completa en la noche, severo régimen de castigos y aplicación de penas corporales.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

caracteriza a estas cárcel “sin adornos”: un extenso territorio oculto por dos muros perimetrales en cuyo interior la comunicación entre los cuatro módulos de pabellones es escasa y fragmentaria. Allí, los detenidos pasan todo el día dispersos entre estos sitios de reclusión, sin aparentemente nada para hacer.

“Piñero es un lugar terrible, que se usa para llevar a gente castigada”, afirma el estudiante de la UP N°1 (Jesús, 25 años. Entrevista en UP N°1, 27/08/2015) . Y sus palabras nos evocan a la descripción realizada por Lila Caimari (2004) respecto del temible artículo 52 del código penal de 1922. El mismo remitía el traslado de los reclusos doblemente reincidentes o con faltas graves en cumplimiento de la pena, al presidio de Usuahia, lo cual significaba de hecho la cadena perpetua en condiciones terribles. Según rastrea la autora el artículo funcionaba de amenaza ante las indisciplinas de los detenidos en la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires, modelo de cárcel.

Si bien la permanencia en las distintas UP de Santa Fe es decidido judicialmente de acuerdo a la etapa en el Régimen Progresivo de la pena<sup>6</sup> en que se encuentra el detenido (y a la disponibilidad de plazas de las prisiones); tal cómo ocurría a principios de siglo pasado, el alto grado de rotación de los detenidos entre cárceles del territorio centro-sur provincial, es producto, sobre todo, de traslados coactivos debido a sanciones disciplinarias.

Aunque en la Unidad Penitenciaria N.º 3 “ si tenés conducta te estableces”<sup>7</sup>, incluso allí, la posibilidad de ser traslado a otra penitenciaría, -donde las condiciones de encierro sean más desventajosas y ligado a ello se vean truncadas o ralentizadas las posibilidades de acceder a un espacio de taller o continuar con los estudios escolares-, es vivido como una amenaza constante por los detenidos. En este sentido consideramos que la experiencia de detención es vivida en término de un *encierro extendido*, donde las distintas dependencias policiales y penitenciarias son pervividas como destinos posibles dentro de un conjunto institucional único y complejo.

6

Según la ley nacional de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad (24. 660) el Régimen Penitenciario aplicado al detenido cuenta con cuatro etapas (Observación, Período de tratamiento, Período de prueba, y Libertad condicional). El acceso a cada uno de los períodos está determinado por una evaluación “técnica-criminológica”, realizada a los detenidos cada tres meses, en donde se define una “conducta” (observancia de las normas reglamentarias que rigen la disciplina interna Art. 100) y un “concepto” (ponderación de la evolución personal, base para el otorgamiento de los beneficios penitenciarios. Art. 101 y 104).

7

Registro de campo, observación participante en el Taller de Comunicación, 30 de abril de 2016, UP N°3.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

### *Experiencias educativas y heterogeneidad de los espacios socio-educativos*

Santa Fe tiene la particularidad de que las doce unidades penitenciarias existentes en su jurisdicción dependen orgánica y funcionalmente del Servicio Penitenciario provincial, organismo integrante de la Secretaría de Asuntos Penitenciarios, área del Ministerio de Seguridad creada en el año 2007 al iniciarse la gobernación del Frente Cívico y Social.

Dicho frente lanzó a fines del 2008 un auspicioso proyecto que propuso una reforma “progresista” del Servicio Penitenciario, cuyos principios generales y líneas de acción fueron plasmados en un documento titulado “Documento Básico: Hacia una Política Penitenciaria progresista de Santa Fe”. Si bien en la actualidad, algunos de sus principios y líneas de acciones llegaron a cobrar una gran opacidad, consideramos que el proceso de difusión de sus prerrogativas centrales, constituyen la trama de nuestra indagación sobre las experiencias educativas de adultos en los contextos carcelarios santafesinos.

La política penitenciaria inaugurada con el “Documento Básico” propuso un modelo de prisión más respetuoso de los derechos humanos y sociales de las personas privadas de su libertad, buscando “reducir los daños” intrínsecos a la pena privativa de la libertad. Para ello se propició el ingreso a las cárceles de un conjunto de actores que comenzaron a dar forma y consolidar distintas experiencias de educación, como talleres culturales, instancias de capacitación en oficios y espacios de producción autogestivos, aunque sin ser acompañada de una movilización de recursos económicos destinados a tal fin.

Entre los años 2008-2013 varias escuelas de educación primaria y secundaria dependientes del Ministerio de Educación provincia, lograron el establecimiento de los espacios aúlicos propios y el ingreso de docentes para ocupar cargos directivos y docentes. Por su parte, desde la Universidad Nacional del Litoral se propició la instalación de las primeras dos aulas virtuales en cárceles de la provincia, ubicadas en la UP N°2 (Santa Fe) y en la UPN°1 (Coronda).

Sin embargo, la realidad de los espacios socio-educativos en las distintas unidades penitenciarias de la provincia, -y dentro de ella de las instancias de educación escolar- es sumamente heterogénea.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Para ilustrar sintéticamente esta situación, vale decir que, mientras en las dos cárceles en las que realizamos nuestro trabajo funcionan regularmente las escuelas primarias y secundarias, en las UP n°11 (la más grande de la provincia en cuanto a población detenida), los maestros de las escuelas rotan semanalmente entre los distintos Modulo para dar sus clases, por lo que la semana escolar se encuentra sumamente fragmentada para los estudiantes.

Dicha situación se debe a que “la cárcel de Piñero”, posee el perfil de “máxima seguridad”, lo cual determina la clasificación y reclusión estricta de los presos por módulos de pabellones, condición que restringe tajantemente la comunicación entre ellos. Allí llegan detenidos condenados por determinado tipo de delitos<sup>8</sup> (que los invisten de considerables niveles de “peligrosidad”) o con penas de largo tiempo de reclusión. Pero también pueden arribar a Piñero detenidos como Mariano (cuyas palabras también retomamos en el apartado anterior), quien por ser parte de una pelea entre detenidos en una “cárcel de conducta” como la Unidad Penitenciaria 3, fue trasladado a la UP 11.

Sin embargo, como en esta última unidad Mariano ingresa a un Programa Universitaria para iniciar sus estudios, logra la autorización de la Jueza que entiende en su causa para volver a la UP 3. Un “beneficio”, es de estudiar, por el que se consigue otro.

Yo quería ir a la Unidad 6, pero terminé castigado en Piñeros.

Allá hay, pero no hay escuela. Porque como es grande Piñeros... Yo cuando estaba, había cuatro módulos, A, B, C y D, y yo estaba en el Modulo A, de ingreso, terrible. Y el EEMPA funciona en el Módulo C. Y todo eso generaba un movimiento de personal, la policía no quería llevarme a mi engrillado de un modulo hasta otro a estudiar, porque es lejos. Porque hay una calle en Piñeros que te acompañan si o sí con un copetero atrás. Y no solamente eso, sino que hay un muchos internos que no nos podemos juntar, para tres o cuatro docentes.

Yo ingresé a Piñeros en el año 2015, en julio. Al toque me anoto yo en el EEMPA porque venía de esta Unidad en donde hice desde primer año hasta cuarto. Logro ir al EEMPA, pero contado con los dedos de la mano los días que podía ir en un mes. Hasta que a mediados del 2016 pude terminar quinto. Acá lo hubiera terminado en unos meses, y allá en un año. Me costó un montón. (Mariano, 26 años. Entrevista en UP N°3, 09/2017)

---

8 Homicidios, secuestros extorsivos y agresiones sexuales; delitos estipulados en los artículos 119, 120, 124 y 125 del Código Penal.



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Mientras tanto, una situación similar es la que viven los detenidos que quieren iniciar y/o completar la Primaria en la Unidad Penitenciaria n°6. Allí existe una única aula escolar donde dos maestros dan clases para estudiantes de primero a sexto grado (séptimo se acredita con la realización de un examen por falta de personal). En esta cárcel, en la que se encuentran detenidos mas 700 adultos varones, un 79% de los cuales nunca iniciaron sus estudios secundarios, no existe institución de este nivel educativo<sup>9</sup>. Además, el acceso a otros espacios socio-educativos -como Alfabetización, talleres culturales o cursos de capacitación- se encuentra sumamente restringido por la escasez de lugares destinados a estas actividades dentro del complejo penal.

Finalmente, en la recientemente inaugurada up n°16 emplazada en la localidad de Perez, no funciona ni la Escuela Primaria, ni la Secundaria. Existe un Programa de Afabetización que al momento se desarrolla en solo dos de los seis pabellones y un taller de teatro a cuyos encuentros acuden semanalmente 15 de los 260 detenidos.

Para Maximiliano, ser traslado desde la cárcel de Coronda a la UP 16 “fue un beneficio”, dado que redujo los kilómetros entre él y su familia, radicada en un barrio de la zona noroeste de la ciudad de Rosario. Sin embargo, ello le significó dejar de cursar el cuarto año de la secundaria, nivel educativo que había iniciado en la UP 1. Un “beneficio” a cambio de otro.

Yo llegué a la 16 porque tuve la suerte de que el siervo del pabellón me puso en una lista para que me trasladen (...) Pero perdí la escuela, perdí el año, porque ahí no había EEMPA. Me quedaban solo dos materias, Psicología e Inglés. Pero como me traje las carpetas, se las mostré a Claudia<sup>10</sup> y como ella ya me conocía, me dejó rendir solo esas y pasar a quinto. (Maximiliano, 27 años. Entrevista en UP 3, 07/2017)

En las experiencias de Maximiliano, así como las de Mariano, la marcada desigualdad entre las condiciones y disposiciones de los espacios y actividades socio-educativos en las distintas unidades penitenciarias de Santa Fe, han producido interferencias en sus trayectorias educativas. Sin

9 Según resultados preliminares del Relevamiento sobre la Situación Educativa de detenidos en cárceles del centro-sur de Santa Fe. El mismo se realiza en el marco de un Proyecto de Extensión Universitaria de la UNR, convocatoria 2016.

10 Directora de la Escuela de Educación Media para Adultos que funciona en la UP 3, donde Maxi pudo retomar sus estudios, luego de lograr el traslado desde la UP 16.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

embargo, estas pudieron ser sorteadas debido a sus disposiciones para “moverse” en medio de la economía de favores, beneficios y sanciones por la que ocasionalmente se deciden los traslados y se posibilita e imposibilita el acceso a una instancia educativa en las instituciones penitenciarias. De este modo, la participación en los espacios educativos se convierte, ora en moneda de cambio, ora en el premio recibido.

### IV- Conclusiones

La heterogeneidad de las condiciones de vida en las prisiones de la provincia se expresa en la desigual situación y condiciones de los espacios socio-educativos dentro de las mismas. Dicha desigualdad se vio en ocasiones contrarrestada y por momentos reforzada, por una política penitenciaria que busco “abrir la prisión”, permitiendo el ingreso de nuevos actores e instituciones para el desarrollo de actividades educativas.

El tránsito por los distintos contextos de encierro (prisiones y comisarías) constituye un proceso fundamental a la hora de analizar las experiencias educativas de los detenidos. Si bien la permanencia en una UP se encontraría estipulada según el principio de progresividad del régimen penitenciario provincial, al conocer las trayectoria de encierro de los estudiantes y talleristas, observamos que el carácter rotativo de las mismas, se relaciona no pocas veces con traslados coactivos vinculados a sanciones formalizadas o castigos de hecho.

Las experiencias educativas de los detenidos se van configurando en medio de dichas rotaciones, articulando prácticas y sentidos que se anudan a una lógica punitivo-premial (Gilberto y Sozzo, 2016). En contextos de aislamiento social, probaciones y exposición al dolor psico-físico, las heterogéneas condiciones de vida en las cárceles provinciales forman parte del sustento material y simbólico sobre el que opera una *pedagogía de la amenaza*. La cual conlleva la apropiación por parte de los detenidos de un “saber hacer” institucional a partir del cuál relacionarse (al menos inicialmente) con los espacios socio-educativos en busca de su sobrevivencia al encierro.

### V. Bibliografía



XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- Achilli, E. (2010) *Escuela, Familia y Desigualdad Social*. Laborde Editores, Rosario.
- Caimari, L. (2004). *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Ghilberto, L. Sozzo, M. (2016) Prisión y Educación. Relaciones, tensiones y paradojas. *Nova criminis: visiones criminológicas de la justicia penal N° 8* (pp. 167-209).
- Kalinsky, B. (2016) “La cárcel hoy. Un estudio de caso en la Argentina”. En *Revista Historia de las prisiones*, n°3 (pp 19-34).
- Míguez, D. (2007). “Reciprocidad y poder en sistema penal argentino. Del pitufo al motín de Sierra Chica” en *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el Cono Sur*, compilado por ISLA, A. Buenos Aires: Paidós.
- Rivera Beiras, I. (1997) *La devaluación de los derechos fundamentales de los reclusos. La construcción jurídica del ciudadano de segunda categoría*. MARIA BOSCH, Barcelona.
- Rodríguez, E. (Editor) (2015) *Circuitos carcelarios*. Buenos Aires: Ediciones EPC.
- Rockwell, E. (2009) *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: PAIDOS.
- Routier, E. (2017) “Experiencias educativas y vida cotidiana en prisión. Sobre las condiciones de encierro en los pabellones y sus posibles relaciones con el acceso a la educación escolar en las cárceles de la provincia de Santa Fe.” Ponencia presentada en el 1º Encuentro Internacional de Tesistas e Investigadores en temáticas de cárceles y acceso a derechos educativos EITICE. 10 y 11 de Noviembre de 2017 – Tandil. Disponible: [extension.unicen.edu.ar/encuentro-internacional-sobre-educacion-en-carceles/](http://extension.unicen.edu.ar/encuentro-internacional-sobre-educacion-en-carceles/).
- Sozzo, M. 2009. Populismo punitivo, proyecto normalizador y “prisión depósito” en Argentina. En revista *Sistema Penal y Violencia* n°1, Porto Alegre.



**XXXI CONGRESO ALAS**  
**URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio



**XXXI CONGRESO ALAS**  
**URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio